

**CÁMARA DE LA PROPIEDAD URBANA DE LEÓN** Pone al día sobre las últimas regulaciones

## Más de un centenar de municipios leoneses están expuestos al radón

P.F.

**LEÓN.** El radón es un gas radioactivo que se genera por la descomposición natural del uranio, pudiéndose encontrar en casi todos los tipos de suelo, también bajo las viviendas. Los estudios indican que la exposición prolongada a este gas supone un «factor de riesgo de cáncer de pulmón», según la OMS.

La Cámara de la Propiedad Urbana de León quiere informar y poner sobre aviso a los ciudadanos, y más concretamente a los ayunta-

mientos de la provincia, para que a la hora de tramitar licencias tengan en cuenta esta consideración y las opciones que se pueden tener en cuenta para reducir su impacto.

Según el arquitecto técnico de este organismo, Juan Ignacio Bodelón, existen dos niveles de exposición. En el primer nivel, con un grado de exposición menor, estarían 93 municipios de la provincia, mientras que en el nivel dos habría 24, incluyendo Ponferrada, la zona de Villablino... «Es un tema nuevo y muy



Miembros de la junta directiva y técnicos, de la Cámara de la Propiedad Urbana

polémico, y es necesario que se implementen medidas de protección para que se diluya ese gas en el aire, porque su exposición afecta grave-

mente a la salud».

A sabiendas de la importancia que tiene implementar un documento de salubridad que obligue a las ins-

# AHORA SER SOCIO

## DE LA CÁMARA DE LA PROPIEDAD URBANA

• INCLUYE LA TARJETA DE LOS LEONESES •

con la que **accederá** de forma **gratuita**, durante un año, y cuantas veces lo desee, a la **Catedral**, el **Museo** y el **Claustro**

Hágase socio y disfrute de todas nuestras ventajas



**CÁMARA DE LA PROPIEDAD URBANA DE LEÓN**

LA CÁMARA DE LOS LEONESES

Infórmese en nuestras oficinas - C/ Santa Nonia 6, 24003 LEÓN

Tlfno. 987 251 211 - [www.camaraurbanaleon.com](http://www.camaraurbanaleon.com) - [info@camaraurbanaleon.com](mailto:info@camaraurbanaleon.com)

## y subvenciones que existen en materia de eficiencia energética, y el CTE



de León. MAURICIO PEÑA

talaciones nuevas a protegerse de este gas, desde la cámara señalan que ayer mismo entró en vigor la actualización del Código Técnico

de Edificación (CTE), que introduce una nueva exigencia básica de salubridad de protección frente a este agente y obliga a los edificios situados en los términos municipales en los que se aprecie un acusado nivel de riesgo, como son los anteriormente mencionados, a contar y aplicar los medios adecuados para limitar la exposición y con ello las consecuencias sanitarias que podrían acarrear.

El CTE también introduce modificaciones con respecto a la regulación para la construcción de vivienda nueva o rehabilitaciones integrales de edificios. «Hay novedades importantes, porque se aumentan las exigencias de aislamiento térmico y eficiencia energética, lo que encarecerá la vivienda de obra nueva», sostiene desde la Cámara.

### NORMATIVA CONSUMOS INDIVIDUALES

La Cámara de la Propiedad Urbana de León también informa sobre la entrada en vigor del Real Decreto del 4 de agosto, de contabilización de consumos individuales en instalaciones térmicas de edificios. Es decir, sobre la individualización del consumo en instalaciones de calefacción central. Los edificios de

más de 20 pisos tendrán que adaptarse de cara al 1 de febrero del año próximo, mientras que los de un número inferior tendrán de margen hasta el 1 de julio, según explican desde este organismo. Es la primera vez que existe una regulación específica en España y se aprueba

### La Cámara previene de que la exposición prolongada conlleva riesgos para la salud

**93 municipios tienen un nivel 1 de exposición, y otros 24 son de nivel 2**

en cumplimiento de la normativa de la Unión Europea (UE). Aunque llega con bastante retraso, ya que la UE mantiene un proceso de infracción con este país desde hace años, por no haber adoptado la obligatoriedad de esta medida.

El objetivo de esta medida es reducir el gasto y consumo en los hogares, sustituyéndolo por una mayor eficiencia y optimización. Se estima que el ahorro energético puede llegar a ser del 24%.

[ruskovymas@camara.com](mailto:ruskovymas@camara.com)

### SUBVENCIONES PARA LA EFICIENCIA

La Cámara de la Propiedad Urbana de León, que trabaja de forma incansable para tener al día a los ciudadanos de todas las novedades en lo que respecta a su campo de actuación, explica también que desde el Ministerio de Industria se ha abierto una nueva línea de subvenciones para la mejora de la eficiencia energética en edificios construidos antes de 2007. Según la entidad, Castilla y León tiene asignados 17 millones de euros para este fin. Así, las subvenciones pasarían de un 15 a un 35%. Actualmente está publicado a nivel nacional, a la espera de que las comunidades lo hagan antes del 7 de noviembre.

Este organismo leonés explica, por su parte, que están a la espera de que el Ayuntamiento de la capital saque la nueva ordenanza de regulaciones de edificios complementando la que ya había, en materia de eficiencia energética.

  
CÁMARA DE LA PROPIEDAD URBANA DE LEÓN

**ESTAMOS AQUÍ  
PARA AYUDARTE**

T. 987 251 211 · Santa Nonia 6 | 24003 LEÓN

[WWW.CAMARAURBANALEON.COM](http://WWW.CAMARAURBANALEON.COM)

  